

Nombre del
documento:

Iniciativas ante el Congreso.

Dependencia o
Entidad:Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Morelia.

Iniciativas ante el Congreso

La Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, contempla en su artículo 36 fracción IV, que el derecho de iniciar leyes también le corresponde a los Ayuntamientos; en este sentido, si bien es cierto que este Organismo podría presentar iniciativas de ley por medio del Ayuntamiento, lo cierto es que **no existen iniciativas promovidas por este Organismo Operador.**

Fecha de publicación de Información	Área productora de información	Área responsable de publicar y actualizar información
21 de noviembre de 2014	Unidad de Información	Unidad de Información del OOAPAS